



Proponen salario base para meseros y otros trabajadores que dependen de propinas

El diputado Pedro Haces presentó una reforma a la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de establecer un salario base para aquellos trabajadores que actualmente dependen de las propinas como su principal fuente de ingreso.

La propuesta beneficiaría a sectores como meseros, despachadores, valet parking, viene-vienes y vendedores en plazas o eventos.

– Ingreso fijo mínimo: La reforma busca garantizar que estos trabajadores reciban un salario base, además de las propinas, lo que les permitirá contar con un ingreso más estable.

Asimismo, se aseguraría su acceso a los beneficios previstos en el artículo 123 de la Constitución, como la seguridad social y otras prestaciones laborales.

– Exclusividad de las propinas: Las propinas seguirían siendo exclusivas de los trabajadores, sin que puedan ser retenidas por los patrones ni sujetas a impuestos.

– Ampliación de la cobertura: La iniciativa incluiría a empleados de diferentes sectores, como restaurantes, gasolineras, ferias, estadios, plazas de toros, entre otros, en los que actualmente no existen salarios garantizados.

<https://www.apartadomex.com/nacional/proponen-salario-base-para-meseros-y-otros-trabajadores-que-dependen-de-propinas/68819/>